



421-CPAMSGIR-ADMTIVA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN HUMANA

San Juan de Girón,

Dragoneante
WILSON FERNANDO NÚÑEZ RUEDA
Responsable Contratos
CPAMS GIRON

INPEC 20-10-2026 1121
Al Contestar Cite Exa No: 2026E0219701 Fol:2 Anexo0 FAc0
ORIGEN: 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HORACIO SANJUANAYANA
DESTINO: 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILSON FERNANDO NUNEZ RUEDA
ASUNTO: CONCEPTO FINANCIERO PROCESO CONTRACTUAL 421-MC-32-2026
OBS: CONCEPTO FINANCIERO PROCESO CONTRACTUAL 421-MC-32-2026

2026IE0219701



Asunto: RESPUESTA SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO 421-MC-32-2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al Radicado de la referencia en el cual solicita se expida concepto financiero para ***"CONTRATAR LA ADQUISICION DE ÚTILES DE ASEO PARA SU COMERCIALIZACION A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR PARTE DEL EXPENDIO OFICIAL Y SACOS PARA SU USO EN EL PROYECTO PRODUCTIVO PLAN AMBIENTAL DE LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 007517 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE"***, Recursos asignados mediante Resolución 007517 del 23 de septiembre de 2026 por los siguientes rubros presupuestales:

RUBRO	Rec.	Descripción
A-05-01-01-002-006	26	Hilados e Hilos; Tejidos de Fibras Textiles Incluso Afelpados.
A-05-01-01-003-002	26	Pasta o Pulpa, y Productos de Papel; Impresos y Artículos Similares
A-05-01-01-003-005	26	Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (o Fibras Industriales Hecha por el Hombre)

Según Certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho según oficio No MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026, este rubro Presupuestal se encuentra exento de la cancelación de IVA.

Es de tener en cuenta que los rubros descritos anteriormente permiten la adquisición de bienes y servicios para cubrir las necesidades requeridas por el Establecimiento de la CPAMSGIR de Girón; excepto los bienes adquiridos por terceros contratistas con recursos provenientes del presupuesto del INPEC o que correspondan a la prestación de un servicio.

Teniendo en cuenta que el valor a contratar es por la suma de Cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos M/cte. (\$4.740.000), este no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía o sea Ciento setenta y cinco millones noventa mil

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: KM 14 VIA ZAPATOCA, VEREDA PALO GORDO

Conmutador: 2347474 Ext. 42116

financiera.epamsgiron@inpec.gov.co

Página 1 de 2
PA-DO-G01-F02 V02



quinientos pesos M/cte. (\$175.090.500), no es necesario solicitar indicadores financieros, ya que estos no otorgan puntaje, ni descalifican a un oferente en la respectiva evaluación de propuestas.

Así mismo, se realizarán por parte de la oficina de Área de Gestión Corporativa las siguientes retenciones y deducciones de acuerdo a la normatividad establecida de la siguiente manera:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía, que no superen los Ciento Setenta y cinco millones Noventa mil Quinientos Pesos M/cte. (\$175.090.500).	Certificación exclusión de IVA del Ministerio de Justicia y derecho de fecha enero 13 de 2026. Se aclara, que los contratos de prestaciones de servicios NO se encuentran excluido de IVA.	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA: Por compras de bienes o servicios. (Tabla de Retención en la Fuente - 2026) RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA: Por compras de bienes o servicios. La tarifa depende de la actividad económica y el lugar en donde se preste el servicio. (Estatuto Tributario Municipal) RETENCIÓN EN LA FUENTE POR IVA: Por compras de bienes o servicios. IMPUESTO PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRAPROCESADOS: Ventas, retiros, donaciones o transferencias a cualquier título de productos comestibles ultra procesados. No aplica Y todos aquellos que contempla la ley tributaria Nacional y Municipal.

Es importante mencionar que los impuestos y retenciones se imputarán de acuerdo a la naturaleza de la empresa que presta el servicio o suministra el bien.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


Prof. Univ. HORACIO SANDOVAL ANAYA
Resp. Area Administrativa y Financiera
CPAMSGIR Girón

Elaborado/Revisado: Prof. Univ. Horacio Sandoval Anaya, Resp. Area Admtiva. y Financiera
Fecha de elaboración: 20 de Octubre de 2026.
Archivo: Documentos/Gestión Corporativa/Financiera/2026/Conceptos Financieros

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: KM 14 VIA ZAPATOCA, VEREDA PALO GORDO
Conmutador: 2347474 Ext. 42116
financiera.epamsgiron@inpec.gov.co

Página 2 de 2
PA-DO-G01-F02 V02